DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 262/2024

Asunción, 18 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018

"EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO)"

ID 355487 – Contrato N° 7732/2020

Complementario al DICTAMEN UOC/ANDE/N° 201/2024

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo 7° - Funciones** del Decreto 2.992/19, y en atención a la Nota DGNCP N° 8457/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, emite el presente Dictamen Complementario en base a lo manifestado por la Oficina de Gestión de Contratos Regionales de la Dirección de Gestión Regional, que se detalla a continuación:

1. Contexto del Dictamen: Este dictamen técnico y legal ampliatorio se prepara en respuesta a la solicitud de la DNCP para proporcionar detalles adicionales y justificación técnica y legal sobre las causas imprevistas o técnicas que han surgido durante la ejecución del proyecto "Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción", que se necesita atender mediante el Convenio Modificatorio del contrato original Nº 7732/2020.

2. Descripción de las Causas Técnicas y Operacionales Imprevistas:

- **Sobrecarga del Alimentador CZU 8:** Se ha identificado una sobrecarga significativa en el actual alimentador CZU 8, que ha resultado en la disrupción del servicio eléctrico, especialmente durante las horas pico, afectando aproximadamente a 9.000 usuarios en las zonas de Repatriación y Paso Yobai.
- **Trifasificación Inconclusa:** Un tramo de 9 km del alimentador CYO-1 al distrito de Carayao necesita completarse para manejar adecuadamente la carga y mejorar el servicio a 4.500 clientes adicionales. La línea monofásica actual ha probado ser insuficiente para las demandas actuales.
- **Instalación de Transformadores:** La instalación de 30 transformadores adicionales de 100 kVA en las ciudades de Coronel Oviedo, Juan Manuel Frutos, y San José es crucial para manejar casos de sobrecargas y zonas sin energía durante las horas pico.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2680 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 262/2024

Asunción, 18 de noviembre de 2024

3. Justificación Legal para la Modificación Contractual:

- Las circunstancias descritas anteriormente están en conformidad con el Art. 62 de la Ley 2051/03, que permite modificaciones en los contratos de obras públicas debido a causas imprevistas o técnicas que afectan la ejecución de los proyectos. Se cuenta con el Informe Previo de la Auditoría Interna y la aprobación de la máxima autoridad institucional. En cuanto al plazo de ejecución la misma se estima concluir en el mes de diciembre/2024. Estas condiciones justifican la ampliación del monto máximo contractual y el plazo de ejecución para completar adecuadamente las obras necesarias, asegurando así la continuidad y la eficiencia del servicio a los usuarios afectados.

En base a los fundamentos expuestos, se requiere de la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Liliana R. Ortiz Benítez
Directora de Contrataciones Públicas

PVG/
DCP/DVN

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2680 - Web: www.ande.gov.py